

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8154 *Resolución de 10 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 183, de 8 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y Auxiliares, mediante libre designación.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de edictos Electrónico y en el Portal del Empleado del Ayuntamiento de Sevilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sevilla, 10 de agosto de 2016.—El Secretario General, P.D. (Decreto 1262/2009, de 18 de diciembre), el Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ramón Pérez Bargalló.